

## **Proyecto 106: La aplicación del coaching en la enseñanza universitaria del Derecho internacional: el alumno como *coachee* o pupilo y el profesor como *coach***

Formación: Doble Grado Derecho y ADE.

Asignatura: Derecho Internacional Privado (5º curso)

Profesor/innovador: CLARA I. CORDERO ÁLVAREZ

El proyecto se ha puesto en práctica sobre el total de 8 alumnos matriculados en la asignatura “Derecho internacional privado” en la Titulación del Doble Grado Derecho y ADE en el turno de tarde, en lo que respecta a las actividades a desarrollar fuera del aula; en la medida que aquellas que se han puesto en marcha dentro del aula han estado dirigidas a la totalidad del grupo de forma igualmente satisfactoria.

Por un lado, se han desarrollado distintas actividades en la propia aula que han ayudado a la consecución de los objetivos marcados. El reducido número de alumnos que constituyen el grupo de turno de tarde del Doble Grado ha ayudado a poder planificar distintas actividades muy satisfactorias y comprobar de manera inmediata los resultados y conveniencia de las mismas, así como a identificar a aquellos alumnos que necesitaban más de un seguimiento individualizado y específico para poder conseguir los objetivos perseguidos. A este respecto, cabe indicar que en varias ocasiones se ha realizado al final de la clase *one minute paper*, que ha permitido comprobar la aprehensión de los conocimientos transmitidos durante esa clase y, en su caso, la necesidad de reafirmar conceptos e insistir en instituciones o figuras relevantes de la disciplina, y a identificar a aquellos alumnos que no podían seguir el ritmo marcado por el resto de la clase. Asimismo, se ha recurrido al *flipped classroom* o método socrático para la profundización de las instituciones más significativas y complejas de la disciplina, mediante el estudio previo de diversas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea individualmente y posterior debate en grupo en clase de las resoluciones.

En lo que respecta a las actividades o la labor de orientación propiamente dicha fuera de la clase, ésta se ha desarrollado tanto de forma individualizado en tutorías, como grupalmente al final de la clase en el aula a petición de los alumnos. Para ello se ha recurrido a la base de preguntas (véase ANEXO I) y en función de las necesidades y demandas del tipo de alumno iban utilizándose unas u otras y así poder reconducir la conversación según correspondiera, en función del momento en el que se encontrara el alumno-pupilo respecto del desarrollo del curso y la respuesta que se obtenía del alumno.

Por lo que respecta a la labor propiamente de orientación personal, puede establecerse, en términos generales, el siguiente iter en la aplicación de esta metodología del coaching en el grupo de análisis.

En primer lugar, se realizó de forma colectiva el cuestionamiento de aspectos generales cuyas respuestas de podrían generar la reflexión y la retroalimentación entre el alumnado para, después, analizar en particular los aspectos más personales e individualizables según las necesidades propias de cada uno.

Así, las preguntas que se han utilizado en las sesiones grupales en el ámbito de las actividades docentes para la comprensión de la asignatura han sido las siguientes:

- ¿Qué quieres conseguir de esta asignatura?
- ¿Cuáles son tus objetivos respecto de esta clase/curso?
- ¿Cómo imaginas que va a desarrollarse el curso?
- ¿Cómo esperas que sean las clases, las relaciones con tus compañeros, con el profesor?
- ¿Cuáles son los mayores retos/dificultades que puedes encontrar?
- ¿Qué puedes aportar para que tus objetivos se cumplan?
- ¿Cómo pueden ayudarte el profesor y tus compañeros?

Por cuanto se refiere a las sesiones individualizadas de orientación de los alumnos, cabe indicar que las preguntas que se han formulado con mayor frecuencia son las siguientes:

- ¿Qué metas te has planteado para este año?
- ¿Qué te impide conseguir lo que esperas de esta asignatura?
- ¿Cómo te ves en tras terminar la carrera?
- ¿Qué puedes hacer ahora para lograr tus metas?
- ¿Cómo puedo ayudarte?

A modo de conclusión, cabe afirmar que la aplicación del coaching a la docencia universitaria en el grupo de Doble Grado Derecho y ADE, que son alumnos con mayor exigencia tanto para acceder a la titulación como en el desarrollo de la misma, ha sido totalmente satisfactoria. Ha permitido a esta profesora tomar el pulso al grupo en general y, en especial, poder corregir a tiempo desviaciones individuales de alumnos que se veían perdidos dentro de la propia asignatura, así como en la titulación en general. Y ha permitido ayudarles en el planteamiento de su futuro, tanto a corto plazo (por ejemplo incluso para la elección del área de conocimiento para el desarrollo del TFG en el ámbito del Derecho para el siguiente curso, en 6ª), como hacia dónde enfocar su carrera profesional tras terminar los estudios o la conveniencia de seguir formándose en ámbitos especializados. Toda esta orientación y atención personalizada se ha agradecido mucho por el alumnado al que se ha dirigido, que se ha manifestado muy satisfecho en este sentido, no solo por haber pasado favorablemente la asignatura sino por la dedicación y atención profesada para la solución de los problemas y cuestiones que tanto el grupo en sí mismo considerado ha presentado, como individualmente se han planteado durante el desarrollo del curso. Todo ello redundando en la calidad y excelencia de la enseñanza.